



EDUCACION **NO** SEXISTA

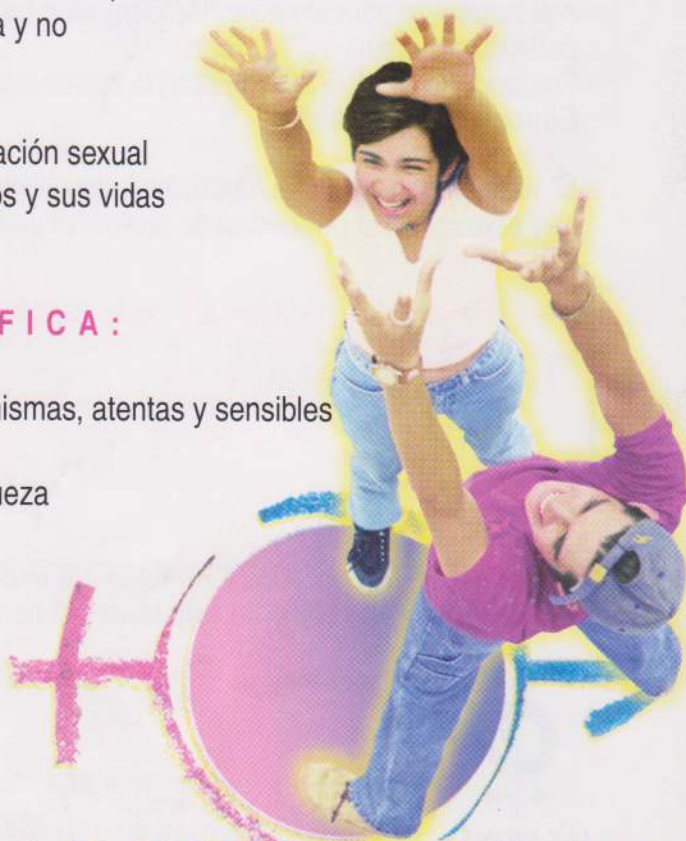
El Día Nacional para una Educación No Sexista fue decretado el 10 de junio de 1999 por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador/ Decreto Legislativo n° 639, Diario Oficial n° 343

PROMOVAMOS UNA EDUCACION NO SEXISTA PORQUE ...

- Porque es necesario eliminar la creencia de que las niñas son débiles y pasivas y que sólo los niños son fuertes y activos
- Porque los juguetes y los juegos no tienen "sexo"
- Porque no existen profesiones "masculinas" y "femeninas"
- Porque, al igual que los hombres, las mujeres también hacen la historia y deben ser nombradas y reconocidas
- Porque del total de personas analfabetas, las mujeres siguen siendo la mayoría tanto en nuestro país como en el resto del mundo
- Porque en algunas actividades, -como la elección de la "reina" o las cachiporistas-, a las niñas y las jóvenes se les valora por su belleza y apariencia y no por sus capacidades e inteligencia
- Porque las y los adolescentes tienen derecho a recibir una educación sexual y reproductiva objetiva que les haga responsables de sus cuerpos y sus vidas

UNA EDUCACION NO SEXISTA SIGNIFICA:

- Educar a las personas para que sean decididas, seguras de si mismas, atentas y sensibles a las necesidades de los demás
- Respetar las diferencias y aprender a vivirlas como factor de riqueza
- No limitar las capacidades de las niñas ni de los niños
- Desarrollar valores como la dignidad, la solidaridad, la equidad y la justicia social
- Promover acciones positivas que mejoren la situación de las niñas y las mujeres



¿Por qué celebrar un “Día Nacional para una Educación No Sexista”?

En El Salvador existen diferentes niveles de discriminación, desigualdad y sexismo hacia la población femenina tanto en el seno de la familia, como en los medios de comunicación, en la educación, etc. Nuestra sociedad es sexista y desde la escuela se nos educa de manera diferente si somos niños o niñas, porque se cree que tenemos diferentes capacidades y funciones en nuestra futura vida adulta.

Por eso es necesario promover la implementación de políticas y procesos de sensibilización que disminuyan las condiciones de discriminación, sexismo y violencia contra la **población femenina** en todos los ámbitos de la sociedad salvadoreña, haciendo énfasis en el **sistema educativo** del país.

Breves antecedentes históricos

Diversas Convenciones como la de Naciones Unidas en 1979, así como las Cumbres Mundiales sobre la Mujer de Nairobi en 1985 y de Beijing en 1995, han abordado la urgente necesidad de mejorar las condiciones educativas de la población femenina, destacando la implementación de acciones positivas:

- Garantizar los mismos derechos en materia de educación para mujeres y hombres.
- Eliminar la discriminación en la educación a todos los niveles.
- Fomentar sistemas de educación con enfoque de género.
- Promover la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en materia de educación y capacitación.

En Latinoamérica, durante la década de los 80's organizaciones educativas y feministas de la sociedad civil se unieron para promover la “**Campaña Latinoamericana: Trabajemos por una Educación No Sexista**”, participando más de 20 países. Posteriormente UNESCO retomó la iniciativa y propuso el 21 de junio como el “**Día Internacional para una Educación No Sexista**”.

El 10 de junio de 1999 la Asamblea Legislativa de El Salvador, tomando en cuenta diferentes consideraciones que establecen la necesidad de promover una educación sin discriminación de género, DECRETÓ:

Declárese el 21 de junio de cada año como “**Día Nacional para una Educación No Sexista**” a fin de que contribuya a la construcción de una educación formal y no formal que promueva y desarrolle actitudes, conductas y concepciones que, respetando las diferencias entre los sexos, elimine las desigualdades genéricas e incentive a la sociedad en su conjunto a la reflexión sobre ello y dé un mayor impulso a la integración de nuevos valores en todos los componentes del proceso educativo.

PROMOVER UNA EDUCACION NO SEXISTA ES RESPONSABILIDAD DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES SOCIALES: el Ministerio de Educación, el personal docente, la familia, los medios de comunicación, etc.